

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1688

QUILLON, jueves 24 julio 2014

JORGE PAREDES P Contado TESORE

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N $^{\circ}$ 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-2288, 0-2280
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,38-293,38-286
- LAS PREOBLIGACIONES ,5-446,5-447

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CONST., INMOB., Y COMERCIALIZADORA AKCURA LI

RUT:76.113.077-3

LA SUMA DE \$:127.330

Y SON: CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE FACTURAS N° 3258 Y 3218 DE LIBRERIA GIORGIO CORRESPONDIENTE A E REQUIERE LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA EMERGENCIA, SEGUN FICHA N° 01 Y 2 , ORDEN DE COMPRA NSNIC 4352-286-CM14 Y 4352-293-CM14.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA DEBE HABER RUT DCTO. **C.COSTO DENOMINACION** CUENTA 75.565 76113077-3 320200 Plan Comunal de Emergencia F-3258 2152204999006 76113077-3 320200 Plan Comunal de Emergencia 51.765 F-3218 2152204999006 76113077-3 Cta.Cte N° 52509000018 For 127.330 C-0 1110204

TOTALES :

127.330

127.330



CONFORME